

## Comisión Ejecutiva

Acta de Reunión 9/3/23 | 10 h a 12 h | Virtual

Siendo las 10 h se da inicio a la reunión de Comisión Ejecutiva (CE) de RedIAB, presidida por el Rector Coordinador (RC) de la red, Dr. Jerónimo Enrique Ainchil (UNSAAdA), con la presencia de representantes regionales. La reunión se realiza a través del software de videochat Zoom, con el apoyo técnico administrativo del personal del CIN y el acompañamiento de la Secretaria Ejecutiva Giuliana Oviedo.

Se encuentran presentes el Rector coordinador (RC): Dr. Jerónimo Enrique Ainchil (UNSAAdA), Coordinador Ejecutivo (CoE) Patricia Bautista (UNER) y representante Región Centro, Vicecoordinador Ejecutivo (VCoE) Javier Areco (UNLa) y representante Región Metropolitana, y Representantes de las Representaciones regionales: por Región NOA Susana González Abalos (UNSa); por Región NEA Berta Bonacorsi (UNNE) como invitada por la ausencia de la representante titular de la región Patricia Congo (UNaM); por Región Bonaerense, Sergio Pettinaroli (UNNOBA), por región Nuevo Cuyo Adrian Mendez (UNCUYO) y miembros CE Eugenia Leiva (UNGS) y Guillermo Menegaz (UNQ). Por motivos de salud familiar, la representante titular de la región Sur Haydeé Murga (UNPSJB) no pudo estar presente.

Toma la palabra la CoE saludando al RC y a los miembros de las regionales presentes y menciona que el motivo principal de la reunión es acordar una fecha de Plenario y la modalidad del mismo (presencial, virtual o híbrida). Que con Giuliana Oviedo, secretaria ejecutiva del CIN, estuvieron analizando como fechas posibles, el 4 de abril, modalidad híbrida; el 5 de abril, presencial; o el 6 de abril sólo híbrida también, en el horario de 10 h a 13 h. Que el plenario debería realizarse antes del Plenario de Rectoras y Rectores dado que se debe preparar un informe previo para ese evento. Que, como previsión, se tiene el espacio del 4 de abril.

Toma la palabra Giuliana Oviedo para hacer una aclaración referente al día 5 de abril, indicando que ya se encuentra ocupado, que no se puede ocupar el Zoom, que solo podría ser presencial. Que también habló con el RC y con la CoE sobre el hecho de que las redes solo se reúnen presencial una vez al año, que entonces si se opta por la modalidad presencial, sería la única a realizar en el año.

La CoE pone en consideración de la Comisión la elección de fecha y modalidad.

El RC toma la palabra para mencionar que si se realizara el Plenario el 4 de abril, se compromete a asistir presencialmente a la sede del CIN, y que podría realizar el Plenario bajo la modalidad híbrida, pero que desea poner a consideración de la CE la modalidad a elegir.

Toma la palabra Susana González Abalos (UNSa) para mencionar que debido a que la última elección se hizo de forma virtual, sería importante volver a reencontrarnos bajo la modalidad híbrida.

La CoE toma el voto de González Abalos (UNSa) sobre la realización del Plenario bajo la modalidad híbrida.

Pide la palabra Javier Areco (UNLa) para optar por la modalidad híbrida, mencionando que las representaciones que integran su región no están alejadas de la sede del CIN para asistir en forma presencial y que él ha asistido en esa modalidad en otras oportunidades. Que la modalidad híbrida en el CIN, técnicamente, siempre funcionó de manera impecable.

La CoE toma el voto de Areco (UNLa) bajo la modalidad híbrida.

Pide la palabra Eugenia Leiva (UNGS) coincidiendo con el representante por UNLa y con otros colegas y mencionando que sería importante la posibilidad del encuentro bajo la modalidad híbrida, que es una red que no ha tenido la posibilidad de vincularse de esta manera, que han sostenido proyectos enormes y todos fueron a distancia. Que ya es momento de pensar una reunión híbrida.

La CoE toma nota del voto de Leiva (UNGS) bajo la modalidad híbrida.

Toma la palabra Guillermo Menegaz (UNQ). Coincidiendo con los colegas, menciona que a pesar de tener la posibilidad de realizar una sola reunión híbrida, opta por esa modalidad, dado que hace tres años que no nos encontramos en persona.

La CoE toma nota del voto de Menegaz (UNQ) bajo la modalidad híbrida.

Toma la palabra Sergio Pettinaroli (UNNOBA) y, pensando igual que sus colegas, toma la decisión de que sea híbrida.

La CoE toma nota del voto de Pettinaroli bajo la modalidad híbrida.

Pide la palabra Adrian Mendez (UNCUYO), pero pierde la conexión.

En base a todo lo anteriormente expuesto, la CE fija por mayoría como fecha del **Plenario el día 4 de abril, en modalidad híbrida**. Ese día, se realizará de 10 h a 13 h la reunión del CE (sólo para las representaciones que lo integran) y **de 14 h a 17 h, el Plenario de la red en sí, con todas las representaciones**.

Posteriormente, la CoE recordó que los coordinadores regionales deberán realizar sus reuniones regionales antes de esa fecha, para poder cumplir con el artículo 17 del Reglamento de la red 1287/18 que indica:

***“La Comisión Ejecutiva estará constituida por 9 (nueve) representantes titulares de las instituciones universitarias miembros de la Red elegidos por la Asamblea Ordinaria, uno por cada región geográfica del CPRES de conformidad con el artículo 27°, más dos miembros propuestos por los Comités Regionales y elegidos en el***

***mismo acto. Estos dos miembros -uno por cada región- serán designados en forma intercalada, de modo tal que todas las regiones accedan a un lugar en la Comisión."***

Que si bien en la red se habla el tema de un representante titular y un suplente por regional, eso no está estipulado de esa manera en el Reglamento de Redes del CIN N.º 1102/20 siendo este el reglamento a regir para todas las redes-organizaciones interuniversitarias dependientes del Consejo Interuniversitario Nacional. Retoma la conexión y se une nuevamente Adrian Mendez de (UNCUYO).

Toma la palabra González Abalos (UNSA) mencionando que entonces ya no existirían más los suplentes. La CoE responde que nunca estuvieron citados en el reglamento de 1287/18 de la red ni en el de redes del CIN N.º 1102/20. González Abalos (UNSA) expresa que siempre se nombraron. La CoE vuelve a responder que solo debe haber un titular por región, de acuerdo a lo establecido.

Oviedo (CIN) solicita hacer una aclaración con respecto al tema de los suplentes, indicando que si bien cualquier reglamento se puede modificar, primero se debe modificar en CE y luego, en Plenario del CIN. Que por esto si la red quisiera presentar un cambio por el tema de los suplentes, esto se debe hacer a través de una modificación del reglamento. Hoy en día, la normativa no estipula un suplente o un alterno de otra universidad.

González Abalos (UNSA) menciona que sería más productivo cambiar este reglamento en el futuro.

Berta Bonacorsi (UNNE) pide la palabra y menciona que siempre entendió que era representante de la universidad, en especial a la persona del rector. Que quién decide quién lo va a representar es el propio Rector o Rectora. Que no se trata de nombres, sino que debemos ser responsables de ser representantes de este mandato, que eso se encuentra escrito en la normativa.

La CoE sigue adelante con el orden del día y menciona unos comentarios con respecto a la Colección Interuniversitaria Digital CID/CIN. Expresa que han habido bastantes problemas con algunas universidades para integrarse a dicha colección. Que eso quedó demostrado en el Plenario anterior, pero que también cuando se ingresa a la Colección Interuniversitaria Digital CID/CIN y accede al excel de títulos, estos deberían ser, por resolución, 6.000 títulos. Que esa es la cantidad de títulos que tenían que estar disponibles, pero sólo se tiene acceso a 3.190. Que desde la UNER se realizó una consulta a la Biblioteca del CIN a través de Romina Décima. Expresando que por el momento la disponibilidad de la colección es la mencionada, que no hay acceso a los 6.000 títulos, que enviaría un correo electrónico sobre la falta de esos títulos a los que no se tenía acceso, y habían sido ya contratados. Que el Grupo de Gestión de Colecciones (GT-GC) que coordina Marcela Esnaola (UNS), Murga (UNPSJB) y Mendez (UNCUYO) había armado una encuesta. Que la misma no

había quedado clara ante las regionales y que el formulario de esta no se había elevado previamente a la Comisión Ejecutiva para ser tratado.

Toma la palabra Gonzáles Abalos (UNSa) mencionando que se deben aprobar las encuestas, y que como se había contestado en el Plenario pasado, se deben presentar siempre en Comisión Ejecutiva y aprobarse en Plenario.

Mendez (UNCUYO) toma la palabra en base a lo que se mencionó de la aprobación de la encuesta y expresa que como Grupo de Gestión de Colecciones (GT-GC) creían que era importante para la reunión de la fecha, tener un panorama claro de la situación de la Colección Interuniversitaria Digital CID/CIN. Ya habían pasado tres meses. Que viendo cómo estaba la integración, tomaron como base el relevamiento realizado por la región Centro. Que con respecto a los datos del formulario estaban preguntando qué universidad responde; si estas cuentan con la Colección Interuniversitaria Digital CID/CIN en funcionamiento, si estas cuentan con los registros MARC y que en caso de que tuviesen algún problema con quién deberían comunicarse. Que quizás se estaría con un miedo a manejar datos sensibles. Que la idea de esa encuesta era la de tener una respuesta ante el RC y la CE. Que de 27 universidades nacionales que a la fecha habían completado el formulario, 20 se encontraban accediendo a la Colección Interuniversitaria Digital CID/CIN con muchos problemas, y que había 7 que no tenían acceso. Que considera que con esos números hay un gasto de un recurso estatal que no se está usando. Que ese era el espíritu de la encuesta que armó el GT. Que el formulario está compartido con la cuenta de RedIAB. Que si se esperan todos los pasos a nivel reglamento se iba a llegar a llegar al mes de marzo sin saber el estado de la Colección Interuniversitaria Digital CID/CIN. Que les hacen llegar consultas y que a una compañera de la UNVM le habían respondido que los 3.000 títulos que faltan son de Astrea. Que entonces la plataforma contratada no está respondiendo al pliego.

Toma la palabra el RC menciona que está escuchando con total atención los intercambios de las representaciones, que su universidad (UNSAa) está contando recientemente con ese recurso, que él no tenía conocimiento del total de títulos con los cuales se estaba incumpliendo. Que en cuanto a eso lo va a comentar con la Comisión Ejecutiva del CIN. Que como la Colección Interuniversitaria Digital CID/CIN es una contratación importantísima, considera necesario que se cumpla con las condiciones del pliego. Que entonces solicita un pequeño informe de esto al grupo con los aportes de las UUNN. Que serían dos temas por separado. Que por un lado la plataforma debe cumplir con la contratación, y que por otro las UU. NN. deben hacer el esfuerzo de integrar el recurso y ofrecer el servicio.

Mendez (UNCUYO) toma la palabra y menciona que sería importante que las regionales que no contestaron lo puedan hacer.

El RC menciona que UNSAa no fue sencillo para el área de TIC realizar la conexión al recurso.

González Abalos (UNSa) expresa que de las cinco UU. NN. del NOA que respondieron la encuesta, una no tiene acceso y el resto lo realiza a medias dado que no tienen respuesta por parte de la empresa BiDi. Que en el caso de la UTN solamente la mitad de las facultades tiene acceso. Que son muy pocos los títulos a los que se accede y que la temática arquitectura no cuenta con títulos.

Pide la palabra Leiva (UNGS) para hacer una intervención en relación a la Colección Interuniversitaria Digital CID/CIN y no en relación a la encuesta. Que en la última reunión de CE diciembre le había comentado al RC que ese mismo día se reuniría con su directora para abordar esa temática y que el RC le había pedido un informe para entregar a RedIAB de la experiencia de utilización de la Colección Interuniversitaria Digital CID/CIN en la UNGS. Que la rectora de la UNGS, asumió entonces el compromiso de acompañar al RC en la Comisión de Asuntos Académicos del CIN. Que desde la UNGS habían acabado de cerrar dicho informe solicitado, con el equipo de referencia especializada de la biblioteca de esa universidad. Que el informe fue muy minucioso y analiza lo que se expresa en cada resolución. Que desde la UNGS tienen acceso a la Colección Interuniversitaria Digital CID/CIN. Que como ejemplo para compartir pude decir que de los títulos que tienen mil licencias y que se acceden vía web y comprenden el 90 % de la colección, es mínima la cantidad de títulos que se ofrecen acceso para descargar. Que se debería ofrecer una lectura más cómoda. Que además Colección Interuniversitaria Digital CID/CIN no es accesible. Que dicho informe se cerró recientemente y que se lo presentarán a la Rectora de la UNGS. Que a su vez lo podrán a disposición de la Red, elevándolo a través de la regional Metropolitana a través de su Coordinador Areco (UNLa). Que hablar de la Colección Interuniversitaria Digital CID/CIN es hablar de una inversión importante, de un compromiso por resolución CIN con acceso a 6.000 títulos de los cuales tienen acceso a 3.190. Que la plataforma no opera con Moodle y que obliga a los bibliotecarios a tener que hacer los registros, implicando muchísimo tiempo adicional. Que quienes acceden hoy a la Colección Interuniversitaria Digital CID/CIN cuentan con las mismas dificultades que tuvo la UNGS e incluso más. Que suman el informe mencionado lo realizado por el Grupo de Trabajo de Gestión de Colecciones (GT-GC) y al relevamiento realizado por la región Centro.

A continuación, toma la palabra la CoE y agradece el trabajo realizado por el equipo de referencia de UNGS de la Región Metropolitana, comentando que este será elevado al RC y compartido con el Grupo de Trabajo de Gestión de Colecciones (GT-GC) de la red.

Toma la palabra Menegaz (UNQ) y menciona que hay dos temas a contemplar: los inconvenientes con el uso de la plataforma digital y el uso de datos por parte de la red. Asimismo, expresó que ya se han tenido ejemplos anteriores en relación a ese tipo de situaciones. Que son dos cosas diferentes las que se están trabajando y que

ahora habría que resolver el uso de datos de forma interna y habilitar desde el seno de la CE tal o cual evaluación, encuesta, etc. Que eso es lo que corresponde y que los tiempos se pueden actualizar, que de cualquier forma no necesariamente se tiene que pasar el tema a un Plenario donde se reúnan todos y que coincida en una fecha en particular. Que hay que terminar con un uso indebido de los datos que desde el 2009 hasta el día de la fecha se vendría observando. Que para prevenir ese tipo de cuestiones, hay que hacer algún párrafo que verse sobre que los datos le corresponden a la RedIAB, por lo tanto no pueden ser usados sin el consentimiento de la misma (uso indebido) .

A continuación, Areco (UNLa) pide la palabra destacando el trabajo de los grupos de trabajo de la red y de la coordinación para crear los espacios adecuados y generar el clima necesario para que puedan trabajar libremente. Que consideraba importante, en base a experiencias anteriores, que un relevamiento de datos pase por la comisión ejecutiva a fin de revisarlo y hacer aportes. Que cada pedido de datos a través de un encuesta en un formulario, es trabajo y tiempo para que cada representación responda; que son movimientos que tienen que hacer los coordinadores y que se debe tener en cuenta que no siempre son directores/as de bibliotecas universitarias quienes representan a la UU. NN. ante la red. Que en algunos casos son otros actores institucionales, como secretarías académicas. Que por eso es importante considerar la calidad de estos relevamientos antes de enviarlos e instar a responderlos. Que es importante y necesario, ante un relevamiento, respetar la normativa, más allá de la premura por recabar información rápidamente. Que existen herramientas como SIU-Kolla para realizar encuestas on line que son las que correspondería que utilicemos en vez de un formulario de Google de una cuenta particular, donde incluso se podría perder la soberanía de los datos. Que la empresa Bidi que provee la Colección Interuniversitaria Digital CID/CIN poseería los datos que se piden el formulario y que personalmente él es partícipe de no recabar datos que ya se tienen, para no tener que duplicar esfuerzos y enviarles más pedidos a las UU. NN. y a sus Bibliotecas. Que si se consiguiera ese reporte, se lo podría pasar a cada regional y a sus representaciones.

La CoE toma la palabra y menciona al RC que se va a proceder a elevar un informe, al que se le anexará el informe del equipo de UNGS de la región metropolitana.

Que con respecto al punto 4 del orden del día, se ha presentado una nota sobre el uso del canal de YouTube del CIN para la realización del Taller "Producción de recursos accesibles para estudiantes en situación de discapacidad" elaborado por el equipo de Trabajo interbibliotecas de Accesibilidad de la UNLP y el grupo de trabajo sobre Discapacidad (GT-D) de la red. Que será el RC quien lo presente en la Comisión de Asuntos Académicos el próximo lunes 13 de marzo.

Que en relación al punto 5 de la orden del día sobre las adhesiones de las UU. NN. a la RedIAB, ha habido adhesiones nuevas y pendientes y que Oviedo (CIN) actualizaría e enviaría la información sobre las mismas.

Toma la palabra Oviedo (CIN) mencionando que RedIAB es una de las redes que cuenta con mayor cantidad de adhesiones cargadas y que aún son seis UU. NN. que no cuentan con representación ante la RedIAB: Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos Madres de Plaza de Mayo; Universidad Nacional de las Artes; Universidad Nacional del Chaco Austral; Universidad Nacional del Comahue; Universidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Universidad Provincial de Ezeiza. Que ese informe fue enviado por correo a la cuenta de RedIAB.

El RC menciona que ya se comunicaron con el representante de la Universidad Nacional del Chaco Austral.

Toma la palabra Oviedo (CIN) mencionando que los representantes deben ser agregados en la plataforma Eventos.

Toma la palabra la CoE y agradece los aportes de Oviedo y menciona que quedaría cerrado el orden del día con fecha para el próximo Plenario con fecha 4 de abril, bajo la modalidad híbrida, con una reunión previa de la Comisión Ejecutiva de 10 a 13 hs. y el Plenario de 14 a 17 hs. Se les solicita a los coordinadores que lleven adelante sus reuniones y puedan elegir un miembro por su CPRES y proponer dos miembros para la conformación de la Comisión Ejecutiva.

Pide la palabra Menegaz (UNQ) y aclara el punto 3 sobre la encuesta, para ver de qué se trata, y lo deja a consideración del grupo de comunicación con el que cuenta la red. Se resuelve tratarlo por el grupo en una próxima reunión.

El RC saluda a la Comisión Ejecutiva y agradece la presencia de todos.

Siendo las 11.15 h y no habiendo quedado temas de agenda pendientes, se dió por finalizada la reunión de Comisión Ejecutiva.